

**1708 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se designan los miembros de la Comisión de Evaluación y Valoración del concurso de traslados del personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias convocado por Orden de 6 de marzo de 1997 (B.O.C. n.º 32, de 10.3.97), corregida por Orden de 26 de junio de 1997 (B.O.C. n.º 86, de 4.7.97).**

De conformidad con cuanto establece la base quinta de la convocatoria del concurso de traslados del personal laboral fijo, fijo discontinuo, fijo a tiempo parcial y fijo discontinuo a tiempo parcial efectuada por Orden de 6 de marzo de 1997 (B.O.C. n.º 32, de 10.3.97), corregida por Orden de 26 de junio de 1997 (B.O.C. n.º 86, de 4.7.97), una vez aprobada la lista definitiva de concursantes y propuestos los tres representantes de los trabajadores por el Comité Intercentros, resulta procedente designar nominalmente a los miembros de la Comisión de Evaluación y Valoración del citado concurso de traslados, nombrándolos para valorar y evaluar las solicitudes presentadas al mismo, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el art.º 9.f) del Decreto 321/1995, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales,

#### RESUELVE:

Primero.- Designar miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación y Valoración del concurso de traslados del personal laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias expresado, a las siguientes personas:

##### POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN:

Presidente:

- Titular: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López de Vicuña y Artola.

- Suplente: Sr. D. Francisco Javier Ramos García.

Vocal:

- Titular: Sra. Dña. María Isabel Rodríguez Carrillo.

- Suplente: Sr. D. Enrique Álvarez Carrillo.

Vocal Secretario:

- Titular: Sra. Dña. María Consolación Padrón Barrera.

- Suplente: Sr. D. José Antonio Morón Saen de Casas.

##### POR PARTE DE LOS TRABAJADORES:

Vocal:

- Titular: Sr. D. Félix Martínez Alamino.

- Suplente: Sr. D. Emilio López Trujillo.

Vocal:

- Titular: Sr. D. Luis Vicente Ladeveze Puerta.

- Suplente: Sr. D. Francisco Fernando Escrich Esteban.

Vocal:

- Titular: Sr. D. Antonio Carreira Martín.

- Suplente: Sr. D. Benigno Guillén Rodríguez.

Segundo.- A los efectos de abstención o recusación es de aplicación lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1997.- El Director General de la Función Pública, Francisco Javier López de Vicuña y Artola.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

**1709 ORDEN de 2 de diciembre de 1997, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones cofinanciadas por la Unión Europea dentro de la iniciativa comunitaria de reestructuración del sector pesquero (iniciativa comunitaria Pesca), destinadas a la promoción de los recursos pesqueros de Canarias, conforme al Decreto 123/1995, de 11 de mayo.**

Mediante el Decreto 123/1995, de 11 de mayo (B.O.C. n.º 91, de 19.7.95), se establecieron las normas de regulación de la concesión de subvenciones dentro de la iniciativa comunitaria de reestructuración del sector pesquero (iniciativa comunitaria "Pesca") creada en 1994 por la Comisión Europea para propiciar intervenciones financieras que contribuyan al desarrollo de actividades relacionadas con la transformación y mejora del sector pesquero.